

DIPUTADOS/AS ANALIZARON PROBLEMA QUE AFECTA A LOS USUARIOS DE LOS PEAJES Y TAG



Al encuentro, solicitado por 60 parlamentarios/as, concurrieron en representación del Gobierno asistieron el ministro y el subsecretario de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine y Lucas Palacios, respectivamente, junto al titular de la Dirección General de Concesiones, Hugo Vera.

Analizar el grave problema que afecta a los usuarios de los peajes y TAG de rutas y autopistas, en lo que respecta a las tarifas, cobros y seguridad, fue el objetivo central de la sesión especial celebrada por la Cámara de Diputados esta tarde, entre las 16:00 y las 17:35 horas.

La convocatoria, solicitada por 60 legisladores/as, contempló asimismo conocer las políticas públicas adoptadas por los diferentes gobiernos en esta materia, así como las medidas legislativas que se pretenden impulsar.

A nombre de los solicitantes, el diputado Tucapel Jiménez (PPD) remarcó que los chilenos están cansados e indignados por los constantes abusos que se presentan en

distintas instancias del acontecer diario y de tener que pagar, por ejemplo, por inversiones que deberían asumir las propias empresas que buscan aumentar su negocio y mejorar su rentabilidad.

Recordó

que, desde enero pasado, se aplicó un aumento de peajes y del TAG del 6,4%, porcentaje que se construye sobre la base de un aumento fijo de 3,5% acordado con las concesionarias más inflación.

Indicó que

esta situación, que afecta a toda la ciudadanía por igual, es impresentable al observarse las ganancias de las empresas concesionarias. “Las utilidades de las autopistas urbanas aumentaron en un 507% en siete años”, enfatizó, resaltando que dicho margen solo es comparable al de industrias como la bancaria o de las AFP.

En este

plano, llamó al Ejecutivo a tener la voluntad de gobernar para la gente y no para las empresas y a impulsar en esa línea una revisión de los actuales contratos. “Lo importante son las familias chilenas”, enfatizó.

En

representación de sus respectivas bancadas también intervinieron los/as diputados/as Ignacio Urrutia (IND), Pablo Prieto (IND), Renato Garín (IND), Ximena Ossandón (RN), Cristhian Moreira (UDI), Jorge Sabag

(DC), Félix González
(PEV), Andrés Longton (RN), René Manuel García (RN), Alejandra Sepúlveda
(FRVS), Javier Hernández (UDI) y Alexis Sepúlveda (PR).

Ejecutivo

En
representación del Gobierno asistieron el Ministro de Obras
Públicas, Juan
Andrés Fontaine; el Subsecretario del área, Lucas Palacios; y
el director
general de Concesiones, Hugo Vera.

Juan Andrés
Fontaine sostuvo que el TAG es un sistema eficiente y
equitativo para financiar
la construcción de estas vías y observó que los altos cobros
hoy presentes
corresponden a autopistas o carreteras cuyos contratos son
antiguos, de alrededor
de 20 años, que reflejan las condiciones económicas de la
época.

Explicó
que, si bien la rentabilidad de dichas empresas es alta en el
presente, ello no
refleja las ganancias reales del periodo completo de la
concesión. En dicho
plano informó que las utilidades del total del periodo, desde
el 2000, son del
orden del 6%, respecto de las pistas interurbanas; y del 9%,
de las urbanas.

Aseguró que
el Gobierno está trabajando para que en las nuevas
licitaciones se concreten
fórmulas distintas para conseguir peajes más moderados. Indicó

que, para tal efecto, se hará competir a los postulantes para garantizar cobros menores y para hacer las inversiones adicionales que se requieran durante los 25 años que duraría la concesión.

Resoluciones aprobadas

Tras el debate, la Sala de la Cámara aprobó tres resoluciones. La primera de ellas, la 481, fue ratificada por 89 votos a favor y una abstención y tuvo como objetivo central solicitar al Presidente de la República que patrocine el proyecto (boletín 11954) que modifica la Ley de Tránsito, para especificar el supuesto de la infracción consistente en la circulación de un vehículo sin dispositivo electrónico habilitado para el cobro de tarifas o peajes.

La resolución 482, aprobada por 93 votos a favor, 12 en contra y 14 abstenciones, apela a que el Presidente de la República instruya a los ministerios correspondientes para que efectúen una revisión a la legislación que regula las concesiones viales a fin de incorporar los cambios necesarios.

Entre los puntos planteados se mencionan reducir las tarifas de TAG y peajes, junto con la eliminación del 3,5% de incremento base que tienen los reajustes anuales de dichos cobros; que se cumplan compromisos en materia de

inversiones en carreteras o alternativas de vías de no pago; eliminar multas cursadas por deudas del TAG; y eliminación inmediata de la tarifa de saturación, entre otros.

Finalmente, la resolución 483, ratificada por 111 votos a favor y once abstenciones, pide al Primer Mandatario que estudie medidas para mejorar el sistema de concesiones de obras públicas, disminuyendo la congestión, aumentando la seguridad vial y generando cobros más proporcionales al uso.

Asimismo, se llama a establecer bases de licitación lo más competitivas posibles, de manera que la tarifa por concepto de peaje sea justa y proporcional; y estudie mecanismos de cobro que resguarden adecuadamente los derechos de los usuarios, entre varias propuestas.

Publicado
el 06 de marzo del 2019